



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2022"

Espacio curricular: Economía de la Educación

Código (SIU-Guaraní): 07416

Departamento de Ciencias de
la Educación y Formación

Docente

Ciclo lectivo: 2022

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación(Educación
Permanente)

Plan de Estudio:

Formato curricular:

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Pedagógica – Filosófica

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular CALDERON Monica Iris
- Jefe de Trabajos Prácticos CECCARINI María Fernanda

Fundamentación:

En las Ciencias de la Educación, es importante la formación del RRHH en los aspectos económicos que rodean a las instituciones educativas y al conjunto de la sociedad. Es útil comprender los principales conceptos y variables que componen el razonamiento económico que permitirían a los futuros egresados colaborar en sus espacios de trabajo en el proceso de toma de decisiones más ajustadas a las necesidades y objetivos de las escuelas y organismos intervenientes en el proceso educativo. Durante el cursado de esta asignatura el alumno debería ser capaz de comprender los factores y motivaciones económicas que subyacen a hechos sociales que lo rodean y que inciden en la vida diaria, tanto de ellos mismos como de las instituciones educativas. En este contexto el curso de Economía de la Educación debe considerar los temas de una formación básica en economía, proporcionando los conceptos primarios a quienes tal vez acceden por primera vez a esta materia. Se debe tener en cuenta que se trata de estudios cortos (una sola materia) apuntan a una inserción laboral efectiva, enfocando la formación del alumno fundamentalmente al “saber hacer”, es decir se busca formar Licenciados capaces de resolver problemas



concretos dentro del ámbito educativo.

Aportes al perfil de egreso:

Encuadre de la asignatura en las Competencias generales

Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.

Encuadre de la asignatura en las Competencias disciplinares

Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de investigación educativa y de intervención tanto en ámbito formal y no formal, en entornos presenciales, no presenciales, virtuales y a distancia.

Encuadre de la asignatura en las Competencias profesionales

Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de investigación en torno a problemas educativos para la producción de conocimiento pedagógico socialmente relevante.

Expectativas de logro:

Comprende que el eje del análisis económico es la existencia de recursos limitados.

Reconoce en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas.

Entiende y aplica correctamente el lenguaje técnico – económico básico.

Identifica, reúne, analiza y procesa información relevante para la resolución de situaciones problema en educación.

Evalúa flujos financieros de proyectos de investigación educativa.

Utiliza herramientas económicas y presupuestarias para gestionar proyectos de investigación en torno a problemas educativos.

Lee e interpreta tablas y gráficos sobre indicadores socioeconómicos y educativos.

Contenidos:

UNIDAD 1:

Economía de la Educación: Historia Reciente. Concepto de Economía. Análisis de los elementos que la definen. Necesidad de elegir. Agentes económicos. Flujo Circular del Ingreso. Costo de Oportunidad.

UNIDAD 2:

Sistema económico de mercado. Los precios y el proceso de asignación de recursos. Los factores subyacentes de la oferta y de la demanda.

UNIDAD 3:

Los porcentajes y sus partes. Cálculo de porcentajes. Aplicaciones de los porcentajes. Variaciones: Incrementos, Tasa de crecimiento. Productividad laboral. Costos totales y medios. Los costos de oportunidad aplicados a la asignación de recursos.

UNIDAD 4:

Evaluación de proyectos. Viabilidad del proyecto. Fases del ciclo del proyecto. Criterios de evaluación. Valor Actual Neto(VAN) y Tasa Interna de Retorno(TIR). Uso práctico de la evaluación de proyectos educativos. Costos de la Educación. Inversión en Educación.

UNIDAD 5:

Macroeconomía y Política Económica. Inflación. Desempleo. Crecimiento. Enfoque Macroeconómico. Medición y comparación de variables económicas. Cuentas Nacionales.

UNIDAD 6:

Indicadores educativos. ¿Qué es un indicador? La “eficacia externa” o cobertura del sistema. La “eficacia” interna” o aptitud del sistema para lograr la graduación a tiempo. Diagramas de flujos y reconstitución de una cohorte.

UNIDAD 7:

Presupuesto Público. La Contabilidad Pública y la Contabilidad Nacional. La Hacienda Pública. El presupuesto



como instrumento de contabilidad preventiva.

UNIDAD 8:

El financiamiento y los sistemas educativos. El financiamiento en Argentina. Las fuentes de financiamiento. Financiamiento Público y Privado de la Educación Básica. El esfuerzo financiero en educación en Argentina. Financiamiento educativo basado en la demanda. Reformas basadas en el principio de la elección. Ley de Financiamiento Educativo.

Propuesta metodológica:

Las clases son teórico –prácticas con exposición abierta, trabajo en grupo e individual, resolución de problemas, ejercitación, análisis y reflexión a partir de la bibliografía. Las clases son ilustradas con ejemplos que los alumnos deben integrar en un taller semanal obligatorio. Se requiere un porcentaje de cumplimiento mínimo al taller del 80%, implementado especialmente a la actuales medidas de prevención del COVID-19. El taller se realizará por Meet, las anfitrionas serán las Profesoras Calderón o Ceccarini, desde la cuenta de correo electrónico, abierta por la Facultad de Filosofía y Letras.

Propuesta de evaluación:

En esa asignatura se pretende una evaluación procesual e integradora, teniendo en cuenta instancias de heteroeducación y autoevaluación, con participación activa de los alumnos; los cuales resolverán los trabajos prácticos solicitados y la monografía (2do. Parcial) con el uso de EXCEL, WORD y POWER POINT, incorporando la adecuación del programa en contexto de pandemia.

Para que el alumno mantenga su condición de regular en la materia:

- PARCIALES: dos exámenes parciales y un recuperatorio de uno de ellos.
- MONOGRAFÍA: Trabajo individual obligatorio sobre una temática particular a elección del alumno, vinculada a las unidades temáticas del presente programa. Al concluir la monografía hará una presentación escrita con exposición final, haciendo uso de TIC. Los alumnos que no cumplieran con estos requisitos, quedarán en condición de no regular, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/13-CD, en cuyo caso deberán rendir un Examen Escrito Global de cuya aprobación, depende pasar al Examen Oral. Quienes quedarán en condición de no regulares, deberán cumplir con la monografía antes mencionada. En el caso de la categoría Libres, también considerada en la Ordenanza 01/13-CD, deberá cumplir con la exigencia de la monografía, realizando consultas en la medida que vaya avanzando en la temática elegida por el alumno. El escrito de la misma tendrá como fecha límite 10(diez) días antes del llamado al que se presenta, enviada en formato Word.
- EXAMEN FINAL: El alumno deberá rendir un examen a través de la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras, y un examen oral por Meet. Los alumnos no regulares deberán rendir un Examen Escrito Global de cuya aprobación, dependerá pasar al Examen Oral, para el cual, rige lo expresado en el párrafo anterior. Los estudiantes deben tener pleno conocimiento y con anticipación la siguiente información:
 - Protocolo de las mesas de examen, el cual ha sido difundido desde los medios oficiales de la Facultad: <http://ffyl.uncuyo.edu.ar/protocolo-para-rendir-en-las-mesas-de-abril>
 - Criterios de evaluación teniendo en cuenta las instancias de examen propuestas: el alumno debe saber cómo lo van a evaluar, los criterios de evaluación, la forma de devolución de la nota final y la duración o tiempo estimado del examen.
 - Finalizado el examen, el tribunal podrá debatir la nota, luego de 10 minutos se informará al estudiante y se realizarán aclaraciones en caso de que se necesite.

La instancia de evaluación final de la materia para el alumno Libre consistirá en un Examen Final, con exposición de su Monografía y Coloquio, en esos casos la persona deberá iniciar la evaluación con un tema a su elección; seguidamente la cátedra interrogará a programa abierto.



Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Referencias obligatorias

1. CALDERÓN, M.I.; CECCARINI, M.F. y RÍOS ROLLA, M.A. Economía de la Educación Primera Edición, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. I.S.B.N. 978-987-575-068-5, Impreso en Argentina, Mendoza, Junio de 2008.
2. CALDERÓN, M.I. y CECCARINI, M.F. Material didáctico subido a la plataforma Entorno Virtual o por correo electrónico, Mendoza, agosto/noviembre de 2022.

Referencias complementarias

3. SALAS VELASCO, M. Un curso de la Economía de la Educación en DVD. Comares, Granada, 2010. ISBN 978-8498366921.

Recursos en red:

- Libro digital de la asignatura disponible en forma gratuita en <https://bdigital.uncu.edu.ar/2420>
- Todas las clases se suben a la Plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía y Letras, en formato PDF, a partir del software Power Point. <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/>
- Se trabaja con actividades tales como Trabajos Prácticos, Cuestionarios y otras herramientas de interés didáctico. Esto se encuentra disponible en la citada Plataforma Moodle.
- Taller será presencial si las condiciones lo permiten, sino se realizará por Meet, las anfitrionas serán las Prof. Calderón o Ceccarini.

María Eugenia de la Rosa
Directora del Departamento de
Ciencias de la Educación y Formación Docente
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNCUYO